

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11113** *ESTAMBRIL, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ESPONA TEX, S.L.*  
*(EN LIQUIDACIÓN)*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales (LME), se hace público que en la Junta celebrada con fecha 30 de junio de 2013 por la entidad Estambрил, S.A., se acordó la fusión de esta sociedad como absorbente de la entidad Espona Tex, S.L., como entidad absorbida, por el procedimiento especial que disponen los artículos 42 y 49 de la LME, al estar íntegramente participada la absorbida por la absorbente, con la simultánea liquidación y extinción de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social y plantilla de personal a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar que los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados. Asimismo, se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión pueden oponerse a la misma durante el plazo de un mes, a contar desde la última publicación del anuncio en los términos previstos en la Ley.

Sabadell, 25 de julio de 2013.- D. Joan Llivina Carbonell, liquidador de la absorbida y administrador de la absorbente.

ID: A130046001-1